



## Anuncio

---

Por el presente se hace público que en el BOP nº 156, del día 14 de diciembre de 2015, se publicaron las Bases y Convocatoria que han de regir el **CONCURSO DE BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CURSO ACADÉMICO 2015/2016**, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular de esta Excmo. Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2015 (acuerdo nº 21).

**Plazo de presentación de solicitudes.**- Comenzará el día 15 de diciembre de 2015 y **finalizará** el día 29 de febrero de 2016 (inclusive).

**Lugar de presentación de solicitudes.**- En el **Registro General y Auxiliares del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.**

Las referidas Bases pueden consultarse en la dirección de Internet: <http://www.tenerife.es/>, así como solicitar información telefónica en el número **901501901**.

Se informa a los interesados que el plazo máximo de resolución del procedimiento será de **seis (6) meses**, contado desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **publicándose** el acuerdo de concesión de las becas en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en los Registros Auxiliares, así como en el portal web de la Corporación a efectos informativos, entendiéndose desestimadas por silencio administrativo las solicitudes no atendidas.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2015

**EL JEFE DEL SERVICIO**

Jorge González Arrocha